



ARTICULISTA INVITADO


**PLÁCIDO
MORALES VÁZQUEZ***
 @PlacidoMorales_

La reforma dentro de la reforma

La reforma electoral tan discutida recientemente y tan cuestionada por las élites se ha centrado más en la representación proporcional, evidencia de que lo que se busca es conservar sitios políticos sin verdadera representación, si consideramos que ésta la da el voto ciudadano; y se han olvidado, (los opositores) de algo que verdaderamente importa al pueblo, la representación municipal configurada en el Ayuntamiento y su integración.

Cómo se gobierne el municipio es sustancialmente importante para los pueblos, muchos de ellos vulnerables ante grupos o caciques controladores del poder municipal mediante las prácticas más corruptas, compra de votos, sometimiento a liderazgos emergentes, corrupción de la obra pública y servicios, nulo funcionamiento de los cabildos como cuerpos colegiados deliberantes.

Son los motivos de la falta de autenticidad del voto por un sistema electoral y de representación municipal obsoleto y desvinculado del origen del poder político municipal: el pueblo.

Municipalistas de los años 70 y 80 hablaron de darle suficiencia al municipio, se referían a suficiencia presupuestal, y así lo fue a partir de la reforma municipal de 1982 de Miguel de la Madrid dentro de la tesis que denominó "la democratización integral de la sociedad", la suficiencia de dinero al Ayuntamiento para que pudiera solventar servicios y obras y ser administrativamente autónomo.

Pero el incremento del presupuesto y la instauración de un sistema nacional de partidos pervertieron la fuente de legitimidad del Ayuntamiento: se perdió la mística ciudadana de participar

en las obras públicas, en dinero o en especie que antes de daba en el legendario "tequio" y en la integración de comités y patronatos que administraban esas obras o servicios, y toda participación incluso la de los regidores y síndicos que era honoraria, se convirtió en un empleo, más al pagarles costosos salarios quedaron en condición de empleados del Presidente Municipal; el rico presupuesto de los Ayuntamientos hasta los más pobres se volvió fuente de chambismo, contratismo, cooptación y clientelismo que nos llevó a donde estamos.

Cómo regenerar al municipio: devolviéndole la potestad al pueblo de elegir libremente su representación en el Cabildo, la primera sería un Presidente municipal en la boleta con un mínimo de regidores que aseguren la gobernabilidad, y el resto de los integrantes producto del voto proporcional de partidos contendientes y de candidaturas ciudadanas en otro rubro en el que la cuantificación de los votos para acceder al cabildo no sea igual al de los partidos, dadas las desigualdades reales de base y dinero, que los síndicos y regidores tengan no un salario, si no una compensación por sesión o por comisiones para que se sienta el compromiso del ciudadano con su vida comunitaria, claro, esto debe ser según la población electoral del municipio, y la otra sería darle una participación institucional a ciudadanas y ciudadanos afanosos del progreso que integren comités y patronatos de ejecución y vigilancia al gasto público municipal, esto sería lo elemental, más una reforma al 115 que ya abordaré para materia política.

*** Procurador general
de la Defensa del Trabajo**